

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA DE INVESTIGACIONES CLINICAS EN REUMATOLOGIA  
REUMAVIT S.A., CORRESPONDIENTE AL VEINTE Y SIETE DE MARZO DE DOS  
MIL VEINTE.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, veinte y siete de marzo de dos mil veinte, a las 14H30, en el local de la compañía ubicado en la calle Ramírez Dávalos E3-269 Y Ulpiano Páez, de la ciudad de Quito, se encuentran reunidos los Accionistas de la COMPAÑÍA DE INVESTIGACIONES CLINICAS EN REUMATOLOGÍA REUMAVIT S.A., señores: Dr. Rómulo Abad Villacís Tamayo, propietario de un capital de \$10,00 equivalente a 1,25% del total de participaciones; Dr. Marco Nicolás Villacís Tamayo propietario de un capital de \$410,00 equivalente al 51,25% del total de participaciones; y la señora Ana Bélgica Coronel Coronel, propietaria de un capital de \$380,00 equivalente al 47,50% del total de participaciones, por sus propios derechos, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de compañías. Preside la Junta el Dr. Marco Nicolás Villacís Tamayo; y, el Dr. Rómulo Abad Villacís Tamayo. Por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter universal y con el fin de tratar los siguientes puntos:

- 1) Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia en relación al ejercicio económico de año 2019.
- 2) Conocimiento y resolución sobre el balance general, el estado de resultados y la propuesta de distribución de beneficios de año 2019.
- 3) Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisarios de año 2019.
- 4) Designación de Comisario principal y suplemente para el año 2020.
- 5) Lectura y aprobación del Acta.

**Punto 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia en relación al ejercicio económico de año 2019.**

Toma la palabra el Dr. Rómulo Villacís Tamayo, Gerente General de la compañía manifiesta en lo principal: Que durante el año 2019 se ha cumplido con todas las obligaciones que le corresponden a la compañía, en el ámbito laboral, fiscal, municipal, seguridad social; de acuerdo al siguiente detalle:

- a) Con el Servicio de Rentas Internas, se ha declarado mensualmente el Impuesto al Valor Agregado IVA; con el Distrito Metropolitano de Quito, se ha pagado la patente municipal y el 1.5 por mil sobre activos;
- b) Se han cumplido las obligaciones con el IESS.
- c) Luego de cumplidas todas nuestras deducciones de ley, se informa que se ha obtenido una utilidad neta de \$30,00.

Esperamos que en este año se pueda tener mayor actividad económica que permita fortalecer el capital invertido en la compañía. Con estos antecedentes solicito que se sirvan aprobar el informe de Gerencia junto con los balances de la compañía.

**Punto 2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general, el estado de resultados y la propuesta de distribución de beneficios del año 2019.**

El señor Presidente concede la palabra al Dr. Rómulo Villacís Tamayo, Gerente General quien pide que se escuche la presentación que realizará el señor Contador Segundo José Tenelema, Contador de la compañía, quien procede a dar lectura el balance general y el estado de resultados. Con estos antecedentes el Gerente General solicita que se sirvan aprobar el informe presentado.

En cuanto al destino de las utilidades líquidas se resuelven dejar en el patrimonio de la compañía.

Luego de escuchados los argumentos, el señor Presidente toma votación, y los Accionistas por unanimidad resuelven aprobar el balance general y el estado de resultados.

### Punto 3.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisarios del año 2019

El Presidente concede la palabra a la señora Ana Bélgica Coronel Coronel, Comisaria principal de la compañía, quien da lectura a su informe, en lo principal dice: "Estados Financieros de la compañía:

En nuestra opinión la documentación contable, financiera y legal de la compañía cumple con todos los requisitos que exige los organismos de control, tales como la Superintendencia de compañías, Servicio de Rentas Internas y en lo relacionado a los procedimientos de la Técnica contable. Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en libros de contabilidad"

Al no existir otra intervención con relación a este punto, el señor Presidente toma votación y la Junta General de Accionistas, por unanimidad resuelve aprobar el Informe de los Comisarios.

### Punto 4.- Designación de Comisario principal y suplemente para el año 2020

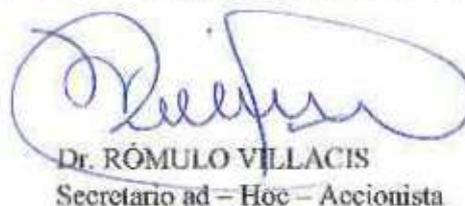
La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad designar a la señora Ana Coronel, en calidad de Comisaria principal y a la Sra. María José Vargas Tapia, en calidad de Comisaria suplente, para el ejercicio económico del año 2020.

### Punto 5.- Lectura y aprobación del Acta

No habiendo otros puntos del orden del día, el Presidente declara un receso para redactar el acta. A las 16H36 se reinstala la sesión y se da lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social. Para constancia suscriben el acta todos los Accionistas asistentes.



Dr. MARCO VILLACÍS  
Presidente - Accionista



Dr. RÓMULO VILLACÍS  
Secretario ad - Hoc - Accionista



Sra. Ana Bélgica Coronel Coronel.  
Accionista